



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

# 402-23

06 JUL 2023

Salta,  
Expediente N° 12.050/23

**VISTO:** La Resolución CD N° 346/23 mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 3 (tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para asignatura "**Fisiología Humana**" de la carrera de Medicina de ésta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 10, el Director de Postgrado y Carrera Docente solicita modificar el artículo 2° y 3° en consecuencia, referido al cronograma del mencionado concurso.

Que el mencionado artículo no cumple con lo estipulado en el artículo 3°, inciso b) del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que a fojas 10, la Secretaria Académica de la Facultad solicita modificar el artículo 2° de la Resolución antes mencionada.

Que corresponde emitir el acto administrativo modificando el artículo 2° y en consecuencia el artículo 3° de la Resolución CD N° 346/23.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Modificar los artículos 2° y 3° de la Resolución CD N° 346/23 por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará redactado de la siguiente manera:

" Artículo 2° El cronograma que se ajustará a la presente convocatoria se detalla a continuación:

- **Período de Publicidad:** 24 de Julio de 2.023 al 22 de Agosto de 2.023
- **Período de Apertura de Inscripción:** 23 de Agosto de 2.023
- **Período de Cierre de Inscripción:** 05 de Septiembre de 2.023

Artículo 3°: Las inscripciones ser recibirán durante los días 23 de Agosto al 05 de Septiembre de 2.023 (días hábiles) en la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la



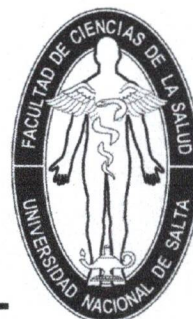
# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

# 402-23

06 JUL 2023

Salta,  
Expediente N° 12.050/23

Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. Bolivia 5.150 Salta- Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria, en formato papel y dispositivo electrónico"

**ARTICULO 2º:** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Directores de Carreras de la Facultad, Facultades en Transición de Orán y Tartagal, dese amplia difusión y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

DGAA
le
MC
MA

Mgs. SANDRA R. GASPARINI  
Secretaría de Asuntos Institucionales  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe



Lic. CARLOS ENRIQUE CORTAL  
Docente  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe